



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Finca

Código: 6672-5 Folio: 1-588730-000

Precio nuevo: **₡ 18,339,487.56**

Precio Original: ₡ 36,678,975.12

Descuento: 50.00% (₡ 18,339,487.56)

Código: 6672-5

Folio: 1-588730-000

Lote: 6,747.42 m²

Construcción: 0.00 m²

Financiamiento disponible



Ubicación

Provincia: San José

Cantón: Turubares

Distrito: San Pedro

Dirección: San José, Turubares, San Pedro, localidad Quintas Posada del Sol, San Pedro Turubares, del cruce hacia Orotina, 700 m oeste sobre carretera a Orotina, Quintas Posada del Sol, y 325 m noroeste sobre carretera principal a Orotina, Quinta 136 al margen izquierdo de la carretera

Características

Frente a calle pública

Descripción

Terreno: Se trata de un terreno tipo quinta, en verde dentro de un desarrollo ó conjunto de quintas denominado Quintas Posada del Sol, sin de demarcación topográfica, es área de tacotales, boscoso y está parcialmente delimitada con poste de concreto, por lo que el comprador deberá delimitar completamente la propiedad. Topografía quebrada, pendiente descendente, el acceso es por calle pública asfaltada. A la fecha del avalúo, la propiedad valorada tiene un gravamen de servidumbre trasladada que se arrastra de la finca madre, y gravamen de acueducto. Según indica el avalúo en observaciones: se menciona cercanía a un arroyo, mismo que no ofrece riesgo de importancia por su caudal estacional, solamente en los meses de invierno. Valor asignado según informe de avalúo 214-11602058873000-2020-U con fecha 19 de febrero del 2020, realizado por el Ing. Agrónomo, Ing. Jorge Amador Guzmán, número de registro CIA-1930. El comprador acepta los gravámenes y anotaciones que pesan sobre la finca, Según Registro Público, Anotaciones sobre la Finca: No Hay. Gravámenes y Afectaciones: Si Hay : SERVIDUMBRE TRASLADADA CITAS: 250-00834-01-0002-001 FINCA REFERENCIA 1140482 000 AFECTA A FINCA: 1-00588730 -000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PAJA DE AGUA CITAS: 573-87031-01-0886-001 AFECTA A FINCA: 1-00588730 -000 INICIA EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 LONGITUD: 30.00 METROS ANCHO: 3.00 METROS RUMBO: SUR A NORTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): (VER ESTUDIO DE REGISTRO) ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO CITAS: 573-87031-01-1499-001 AFECTA A FINCA: 1-00588730 -000 INICIA EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 LONGITUD: 30.00 METROS ANCHO: 3.00 METROS RUMBO: SUR A NORTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): (VER ESTUDIO DE REGISTRO) ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 573-87031-01-1677-001 AFECTA A FINCA: 1-00588730 -000 INICIA EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 LONGITUD: 6180.72 METROS ANCHO: 10.00 METROS RUMBO: NORESTE A SUROESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): (VER ESTUDIO DE REGISTRO) ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 573-87031-01-1677-001 AFECTA A FINCA: 1-00588730 -000 INICIA EL: 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 LONGITUD: 6180.72 METROS ANCHO: 10.00

METROS RUMBO: NORESTE A SUROESTE CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S): (VER ESTUDIO DE REGISTRO) ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY Nota 1: El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo, el eventual interesado, debe presentar manifestación escrita, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. Nota 2: Se adiciona informe topográfico IT-001-BT6672-1 al 11 realizado por el ingeniero topográfico Juan Gabriel Moraga Umaña, Ingeniero Topógrafo, camé No. IT-25029 Nota 3: El inmueble Folio Real 1-588730-000 se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la(s) garantía(s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito” Nota 4: Para todos los casos de Venta de Bienes se debe asegurar bajo la modalidad Póliza de Vida Monto Original. Este costo corre por cuenta del cliente.

[Ejecutivo\(a\)](#)

Ronald León Jiménez

22123829

83134679

rleon@bncr.fi.cr

rleon@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.